

LA SALUD PÚBLICA.

CONTINUACION DE

El Diario Médico-Farmacéutico

NUM. 1.320

CIENTÍFICO, PROFESIONAL Y POLÍTICO

Madrid Sábado 15 de Diciembre de 1888

AÑO VI

Se publica los martes, jueves y sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: Un mes 1,50 pesetas; un año 15.—Provincias: trimestre 6; medio año, 9; un año, 15.—Europa y naciones conve-
nidas: un año 30 pesetas.—Antillas: Un año 20 pesetas.—Filipinas: Un año 40 pesetas.—Las suscripciones se hacen anticipan-
do su importe en letras de fácil cobro, mejor del Giro Mutuo ó libranzas para periódicos.

ANUNCIOS

Precios convencionales.—Gratís para vacantes de partidos médicos. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Adminis-
trador de LA SALUD PÚBLICA, Apartado de Correos, núm. 7, Madrid.—La Administración no da de baja ni hace traslados
sin previo aviso. Oficinas: Puerta del Sol, 13, tercero, Madrid.

CIENTÍFICO.

SUPOSITORIOS A LA MIEL, AL JABON A LA GELATINA, A LA GLICERINA ETC., POR A. SAUTER, FARMACEUTICO (DE GINEBRA).

Esta antigua forma medicamentosa ha sufrido, como otras muchas, importantes modificaciones y siguiendo los progresos de la ciencia y hasta las leyes de la moda, ha sido cambiada por la técnica mejorada y completamente transformada. Se ha cambiado el vehículo, le han incorporado nuevos medicamentos, y en virtud de que muchos agentes, incluso la peptona, son absorbidos por el colon, ha llegado a ser el Supositorio una forma farmacéutica útil y necesaria.

Los Supositorios no tenían antes más que el solo objeto de reemplazar la lavativa para facilitar la evacuación de las materias fecales, y las antiguas farmacopeas (hoy todavía la española) contenían fórmulas indicando como vehículo la miel que evaporaban hasta que se ponía morena, y que se endurecía sobre una placa de mármol mezclando con ella de 10 á 20 por 100 de cloruro de sodio; era el «Supositorium commune». Se añadía también sal de Glauber y polvos de coloquintida ó de aloes. Fundíanse estos supositorios en formas cónicas, y su peso era de unos 10 gramos. En cuanto á la forma, mas ó menos elegante, le daban poca importancia. La farmacopea española prescribe que se hagan embudos de papel del tamaño de un dedo pequeño, untados de aceite, en los que se haya introducido antes una cinta doblada de modo que su extremo quede fuera de la base á fin de poderlos sacar despues de haberse servido de ellos.

Mas tarde se empleó el jabon. Todos saben que la madre de familia que es cuidadosa hace supositorios para sus hijos de un pedazo de jabon. Hoy, un fabricante alemán han resucitado los supositorios de jabon; sin embargo, el jabon ordinario ha cedido el puesto al jabon de glicerina que se funde en moldes.

La gelatina, la gelosina, el agaz-agaz, etc.,

han sido ensayados tambien en la fabricacion de los supositorios. He señalado ya antes los inconvenientes de estas sustancias. Sobre la gelatina se forman toda clase de microbios y no dá sino muy difícilmente el medicamento que contiene.

Es un vehículo elegante, pero contumaz, y que engaña al clínico.

Por el contrario, la manteca de cacao responde á todo lo que se puede desear; es dura y se derrite con el calor natural del cuerpo; se puede hacer de ella lo que se quiera, se la raspa, se la pulveriza, se amasa, se mezcla en frío ó en caliente, se enrolla, se funde ó se prensa en moldes puntiagudos cónicos ó acanalados; no se porta, sin embargo, un calor demasiado fuerte, ni una adición de cera.

Si la manteca de cacao se calienta demasiado, pierde de su perfume y se pone rancia; desaparece su color de ambar para tomar otro blanco opaco y el olor del sebo.

La cera facilita el enfriamiento del supositorio fundido, pero esta adición, sobre todo cuando se emplea cera blanqueada artificialmente, enrancia el supositorio en poco tiempo, y llegado al lugar de su destino, se derrite menos pronto y es menos fácilmente reabsorbido por el colon.

La manteca de cacao reclama, pues, cuidados especiales; además, le perjudica la luz, que le quita todas sus virtudes.

Si el supositorio debe emplearse simplemente como irritante, el cual será expelido lo más pronto posible por los movimientos peristálticos, y que solo debe obrar sobre la superficie, se puede tomar como vehículo la estearina, el jabon ó la gelatina, como se quiera.

Pero si se desea emplear un remedio, cuya acción debe durar algun tiempo, y que debe ser reabsorbido, como por ejemplo, la morfina, el extracto de belladonna, el cloral, la peptona, solo hay un vehículo posible, la manteca de cacao. Esto me hace hablar de la forma que he inventado é introducido de los supositorios huecos.

Esta forma ha sacado hasta cierto punto del olvido el supositorio y lo ha hecho más popular. La manteca de cacao que se emplea es de la mejor

calidad y está prensada en frío en máquinas construidas al efecto. Disminuyendo el tapon, se puede agrandar la cavidad, y el medicamento puede, en caso de necesidad, mezclarse antes con la vaselina, la manteca de cacao ó con polvos finos.

Si el médico desea la introducción de la glicerina pura, nuevo medicamento que reemplaza los jaropes purgantes, muy en boga actualmente, no tendrá otro medio de ordenarlo, y no osaran, sin receta terminante, sustituir á estos los supositorios irritantes de jabon.

Otros agentes líquidos, como la paraloquida, los extractos fluidos, etc., no pueden formularse de otra manera sino con estos supositorios huecos; estos últimos presentarán todavía la ventaja de servir de cápsulas ó de envoltura á las sustancias que tienen mal olor y cuyo contacto directo sería demasiado cáustico.

Mis supositorios y bolas vaginales huecos se encuentran en el comercio hace diez años, y muchos compañeros míos han podido apreciar sus ventajas, elegancia, cualidad, facilidad de trabajo, aunque la crítica no haya dejado de hacer resaltar ciertos pequeños inconvenientes de los que ningún sistema está exento.

Uno de mis cofrades, alemán, ha encontrado que las paredes de mis supositorios eran demasiado gruesas; otro que la cavidad era demasiado pequeña.

La manteca de cacao pura es algo friable, sobre todo sin adición de cera, y si las paredes son demasiado delgadas, el producto no presenta ya la misma consistencia y puede aplastarse en la caja ó entre los dedos.

Sin embargo he tratado de contestar á todos y fabrico ahora estos supositorios huecos, que pueden contener de 1 á 2 gramos de glicerina, para llenarlos uno mismo, ó bien los entrego completamente preparados.

De La Enciclopedia.

PROFESIONAL

ECOS DE LA OPINION

El ministro de la Gobernación ha recibido á las comisiones de los colegios de farmacéuticos de Madrid, Valencia y Barcelona, que en union de otra nombrada por los farmacéuticos establecidos en Madrid, y otra de estudiantes de la escuela de esta capital, han presentado sus respectivas instancias en las cuales piden el cumplimiento de las leyes y las modificaciones de algunos artículos de las ordenanzas, con el fin de evitar el intrusismo escandaloso que hoy reina.

He aquí ahora la exposicion de los estudiantes de Madrid:

«Excmo. señor ministro de la Gobernación.

Excmo. Sr.:

Los abajo firmados, estudiantes de los distintos grupos de la Facultad de farmacia de esta Universidad Central á V. E. con el debido respeto y consideracion tienen el alto honor de exponer;

Que notic ocos del lastimoso estado en que se encuentra el ejercicio de la profesion farmacéutica española, motivado por diversas causas conocidas de V. E. por las recientes exposiciones que á ese ministerio han elevado los colegios farmacéuticos de Madrid y Valencia, en las que estas respetables y seculares corporaciones manifiestan las innumerables instrucciones cometidas en esta profesion por todos los que á bien tienen invadir su campo, el ningun apoyo que se presta á los dignos profesores que la ejercen y el poco respeto que merecen de las autoridades encargadas de velar por los sagrados intereses de la salud pública, y por la observancia de las leyes que la garantizan, así como el notable perjuicio ocasionado á la respetable clase á la que los exponentes aspiran pertenecer, con la instalacion de esas dos nuevas formas de instruccion, una sostenida por el Estado llamada farmacia militar, y otra la que los industriales drogueros han creado con el nombre de Farmacia-drogueria, contra las que se han estrellado cuantas gestiones han prac-

PARA USO DE LOS MÉDICOS PRÁCTICOS

33

hiperémicos; y 3.º olor alcohólico del aire espirado, extendido, segun Tardieu, al sudor. La escena primera patológica, con los caracteres expresados, puede aparecer más ó menos grave y en ocasiones mortal, favoreciendo, entre otras, el funesto desenlace del proceso morboso la circunstancia de enfriamiento y de gran cantidad de alcohol ingerido en el estómago. Para el Dr. Yañez y Saenz el alcoholismo agudo presenta tres etapas, que los italianos, con expresion gráfica, califican de sangre de cordero, sangre de leon y sangre de cerdo, dando á entender que la alegría y buen humor (con locuacidad y animacion) se observan en la primera variedad; el furor y estado agresivo en la segunda, y el aplanamiento en la tercera, en la cual el hombre se torna en un sér asqueroso y repugnante. Tales son, á grandes rasgos, los datos que tendremos en cuenta para diagnosticar el alcoholismo agudo. En el crónico (intoxicacion alcohólica lenta) asistiremos siempre al desarrollo de lesiones orgánicas, desde el ateroma hasta la más trascendental cirrosis.—Recordamos que en el alcoholismo agudo contamos, para tratarle, con el agua amoniacal (doce gotas del nitrato trihidrico ó amoniaco en un vaso con agua); con el hidrato de cloral, y con el café en infuso, agentes que utilizaremos segun el predominio de los fenómenos tóxicos. Y en la forma crónica, el plan terapéutico, quizá estéril, es múltiple, como las lesiones que la misma determina.

En la notable obra de Tardieu, citada antes, se consigna que en las autopsias practicadas en sujetos alcoholizados, se nota olor alcohólico marcado en los órganos, como el cerebro, cuando se levanta la bóveda craneal, dato necrópsico que, de ser cierto, reviste un valor indiscutible para el toxicólogo.

Los efectos del alcohol en la economia, de que en el terreno clínico ya nos hemos ocupado, se reducen al *eritema acnéico rosáceo* (acné rosáceo) de la nariz, el *tremor* convulsivo, deca-

ticado ante los Poderes los distintos colegios de farmacéuticos de España y los sub-delegados de farmacia, por contar la primera con el apoyo oficial y aparecer la segunda cubierta con el manto de legalidad que le presta el farmacéutico testafiero, poco escrupuloso en el cumplimiento de los deberes que impone el compañerismo, y comprendiendo los exponentes que con tal anarquía no es difícil prever en un breve plazo la ruina y muerte de la profesión de farmacia, viendo expuestas a ser traicionadas las esperanzas que concibieron al ingresar en esta carrera incluida en el cundo de las facultades mayores, y para cuyo ejercicio se exigen profundos estudios, dispendios de consideración y la inversión de un respetable capital en el establecimiento de una oficina botica, con todo lo cual después de resultar estéril el sacrificio hecho de sus patrimonios, puede llegar el caso de tener que abandonar la profesión, dedicándose a la explotación de una industria cualquiera que les proporcione los medios de subsistencia, ó tal vez de implorar de los mismos intrucos que les admitan en sus establecimientos como dependientes por un miserable sueldo.

Comprendiendo, excelentísimo señor, que dado el criterio que sobre el ejercicio de la farmacia tienen las autoridades encargadas de amparar y respetar los derechos que al farmacéutico concede su honroso título, no ha de tardarse mucho tiempo sin que la dispensación de medicamentos sea considerada como un comercio cualquiera, sin tenerse en cuenta el trabajo intelectual del profesor que los elije; purifica y prepara para que su administración responda a los fines higiénico-humanitarios á que se destinan, no dudando que V. E. comprenderá el inmenso perjuicio que, de popularizarse hasta este punto el ejercicio de la profesión farmacéutica puede sufrir, no ya sólo el profesor, sino la salud pública, para cuya garantía se han creado sátiis leyes, y confiados en que V. E., pesando las podes razones expuestas, no pueden en manera alguna asentir á tal desbarajuste, apresurándose á devolver á la profesión farmacéutica su necesario prestigio, puesto que en el concierto de las profesiones ninguna como éstas, excelentísimo señor es tan desatendida, negándole su intervención ó concediéndosela muy escasa en los laboratorios químicos y en aquellos establecimientos oficiales donde existen cargos que puede muy bien desempeñar el farmacéutico por los conocimientos adquiridos en el estudio de su carrera, y para los que con preferidos los profesores de otras, en algunas de las que aquellos conocimientos son, sino insuficientes, muy superficiales.

No creen los exponentes, excelentísimo señor, ser exigentes ni faltar á los debidos respetos que como ciudadanos de la nación profesan á V. E. los estudiantes de Farmacia al proenar por la rehabilitación de la profesión farmacéutica. Por lo frecuente no causa extrañeza ver diariamente invadido su ejercicio por el modesto industrial y el opu-

lento mercader con la mayor indiferencia por parte de las autoridades, indiferencia que podría interpretarse por protección si no comprendieran los exponentes que esto sería injusto, porque, excelentísimo señor, el Código penal y las mas rudimentarias prácticas legales castigan con rigor á los que atribuyéndose una profesión para cuyo ejercicio no están autorizados, la invaden y ejecutan actos propios de la misma.

Para los farmacéuticos, igualmente que para los abogados, notarios, clérigos etc., rezan estas leyes, y sin embargo, las infracciones de las mismas cuando se trata de otras carreras, escandalizan la opinión y se persiguen con saludable rigor, mientras que tratándose de la farmacéutica sus infracciones, que pueden amenazar la salud de los pueblos, quedan impunes.

Por todo lo anteriormente expuesto, y con la esperanza de que V. E. se penetrará de la equidad que reviste esta pretension, á V. E.

Suplican se digna fijar su alta atención en el abandono que se halla la profesión farmacéutica, futuro porvenir de los exponentes, encomendando á las sábias corporaciones consultivas dependientes del ramo de Sanidad, el estudio de los medios mas adecuados á remediar aquellos males, y oído al parecer de los colegios de farmacéuticos expresados en las exposiciones á que antes se refieren, se dignen dictar energías medidas encaminadas á los fines expuestos.

Gracia que esperan alcanzar de la notoria rectitud y espíritu de justicia que animan á V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 8 de Diciembre de 1888.

Antonio Lama Valdelvira.—Joséquin Orozco y Cremades.—Antonio Macías del Real.—Bernardino Herbas.—Enrique Comas.—Rafael Cañizares.—Mannet Font Babiloni.—Enrique Martín Vélez.—Eduardo Gelf.—Alfredo López.—Francisco Tejedor.—Federico Mateos Toné.—Juan Lasala y Merlo.—Antonio Montero Gomez.—(Signen las firmas en número de 319.)

NOTICIAS.

El jurado de la agrupación décimaquinta, ó sea la sección de medicina, farmacia y veterinaria de la Exposición de Barcelona, ha concedido las siguientes medallas de oro:

Jaime C. Ayer, Estados Unidos, varios productos medicinales.—Luis Amargós, Barcelona, emulsion aceite de hígado de bacalao.—Felipe Andree, Suiza, aguas dentrificas.—José Alvarez, aguas de Liernanés.—Academia médico-farmacéutica, España, obras de medicina.—Gustavo Bofill, idem, agua mineral medicinal de Rubín de Condal.—Antonio Blancafort, aguas de La Garriga.—Jaime Burroughs, Inglaterra, productos químicos y farmacéuticos.—Alfredo Beslier, Francia, produ-

tos farmacéuticos.—Salvador Badia, España, obras del mismo.—Enrique de Burnay, Francia, aguas minero-medicinales de Vernet-les-Bains.—Botta, Pau y C.^a, Barcelona, productos farmacéuticos y químicos.—Coll Soler, id., piezas anatómicas.—José Clauselles, id., ortopedia, vendas etc.—Modesto Casademunt, id., envases de vidrio.—Caudío Ciriquiau, España, salinas de Imon.—Ramon Corominas, id., aguas azoadas de Barcelona.—Compañía de aguas de Pedras Salgadas, España, aguas minero-medicinales.—D. L. Chillide, aguas de Zuazo.—Challandes, Francia, cura antiséptica.—Felipe Camabella, Barcelona, productos químicos y farmacéuticos.—«La Enciclopedia», periódico de medicina.—Adolfo de Castro, Barcelona, trabajos médicos-literarios.—Francisco Carbó, España, concepto general de la fiebre.—Caldas de Montbay, por sus aguas termiales.—Daboís, Francia, instrumentos quirúrgicos.—Dirección de Beneficencia y Sanidad, España, varias medallas.—Daufour Hermanos, Italia, sulfatos y otras sales.—Emilio Ereas, España, aguas minero-medicinales de Monforte.—Establecimiento de Saint Galmier, Francia, por sus aguas.—Elias de Molins, España, obras del mismo.—Establecimiento de Ueberuaga de Uvilla, aguas minero-medicinales.—Establecimiento de Caldane, Francia, aguas minero-medicinales.—Establecimiento de Insalú, aguas minerales.—Modesto Forest, España, agua de Puig de las Animas.—Ramón Falcó, España, agua de Ledesma.—José Fló, España, memoria y un discurso.—Rosendo García, Filipinas, plantas medicinales.—Gobierno del Paraguay, plantas medicinales.—Gualart y Compañía, España, aguas de Panticosa.—Manuel de Cortazar, Bilbao, aguas de Zaldívar.—Casimiro Guerrero, España, balneario de Arechavaleta.—J. Garriga, aguas de la Puda de Montserrat.—Jorge Gudel, España, discurso.—Genevois y Compañía, Francia, preparado farmacéutico.—Mannet Gomez del Castillo, España, peptonatos, soluciones, gránulos.—Doctor Horta; Barcelona, colección de calculos vesicales.—Nicolas Homs, Barcelona, obras y cuadros iconográficos.—Homs y Parrellad, obras y discursos.—Hartmann y Stannres, Alemania, emulsion creosotada.—Hamgurge, Alemania, agua minero-medicinal.—Pablo Hartmann, Alemania, instrumentos quirúrgicos.—Hungadia, Hungría, agua mineral.—José Igartúa, España, discurso del mismo.—Andres Icar, Turquía, ópico.—Antonio Jover Cuba, quinta del Rey.—Alberto Klein, Bélgica, instrumentos quirúrgicos.—Kesson y Robbins, Nueva-York, píldoras capsuladas.—Luer Boulgin, Francia, instrumentos quirúrgicos.—Guillermo Lopez, España, memorias y fotografías médicas.—Larrauri, sus aguas.—Doctor Llorach, Barcelona, agua de Rubínat.—José Maceys, id., Instituto de vacunación.—J. Mayer, Metz, instrumentos quirúrgicos.—Carlos Moiler, Austria, objetos para farmacia.—Monclova hermanos, Puerto Rico, preparados farmacéuticos.—Aguas de San Hilario,

Ribas, Carretraca, Codinats y Molitz.—Nin y Palés, España, estadísticas demográfico-medicinas.—Nueva Belen, Barcelona, manicomio.—Oliete é hijo, Valencia, aparatos ortopédicos.—Pedro Pizá, Barcelona, productos farmacéuticos.—Plá, Mañosa y C.^a, San Martín, productos químicos.—Prats de Solá, España, agua de Argemona.—Prats y Dillet idem, aguas minero-medicinales.—Mannet Porcal idem, id.—José Roquer, Barcelona, discursos de dicho señor.—Rieglés y C.^a, Francia, alcoholito de menta.—Rigollot y C.^a, id., productos higiénicos.—Rafael Sanjaume, España, plantas y frutos medicinales.—Sociedad farmacéutica española, productos químicos.—Dootor Seabury, Estados Unidos, emplastos.—Sociedad de tratamientos de quina, Francia, sales de quina.—Baños de Betelú.—Sociedad de Pongnés, Francia, sus aguas.—Sociedad de Gleinchemberg, Austria, aguas minero-medicinales.—Suess, id., id.—Tallada y Sora, Barcelona, botes de porcelana decorados.—Juan Ubach, España, historias clínicas por el mismo.—Ullastres y C.^a, id., aguas minerales de San Andrés.—Vicente Val, id., herbario tres tomos.—Walter Lecuyer, Francia, aparatos hidroterápicos.—Instituto de vacunación, Suiza, vacunación.—Doctor Pan, id., id.—Manuel Perez, Puerto Rico, preparados farmacéuticos.

En Filipinas se ha mandado redactar una «Cartilla de higiene», de la que se imprimirán 500.000 ejemplares en tagalo y español, y se repartirán gratis por el Archipiélago.

El tagalog no se habla mas que en tres ó cuatro provincias, y el español en casi ninguna. ¿Para qué, pues, va á repartirse esa ridiculez en donde no se hable ninguno de dichos idiomas?

Pero lo mas curioso es que la Cartilla se redactará por

- 7 frailes,
- 1 ingeniero agrónomo,
- 2 farmacéuticos,
- 1 periodista,
- 1 militar,
- 1 empleando y
- 2 médicos.

La Cartilla dará consejos sobre la alimentación, baños, limpieza y operaciones anteriores, durante y posteriores á la gestación y crianza de chiquillos.

No sabemos que las profesiones de los nombrados les diesen capacidad para ese cometido, excepción hecha de los dos médicos y los dos farmacéuticos.

Pero peso de que siete religiosos se ocupen de las operaciones de la gestación!

Segun el decreto, será obligatoria la lectura diaria de la Cartilla en las escuelas de niños y niñas.

Recomendamos al Sr. Capdepan que le haga poner viñetas ó láminas. Así sera mas interesante para la gente moza.

dencia genital, que puede llegar hasta la impotencia, afecciones catarrales, embotamiento intelectual, relajación de los capilares siendo, como afirma Binz, excitante á pequeñas dosis y deprimiente á grandes dosis. Segun los experimentos de Bouviér, deprime regularmente la temperatura del cuerpo, tanto en el hombre como en los animales, siendo, por consiguiente, febrífugo ó antitérmico. El Dr. Cajigal (Los alcoholes de industria, 1887) menciona además la locura alcohólica, que es sin disputa de las vesanias mas comunes, y expone las ideas de Dujardin Beaumez de «que el alcohol es un alimento de economía, porque robando oxígeno á los hematies, modera las combustiones y hace que las pérdidas sean menores.»

INDICE

	Páginas.
I.—Caractéres de la intoxicación, envenenamiento ó infección.....	5
II.—Vías de introducción, autopsia y análisis.....	9
III.—Diagnóstico de la intoxicación.....	12
IV.—Pronóstico y terapéutica.....	16
V.—Estadio clínico.....	26

Los Sres. Sojo, Dorronsoro y Casares han sido propuestos por el tribunal de oposiciones para las cátedras de Análisis química y manejo de los aparatos de física, de las facultades de Santiago, Granada y Barcelona.

Nuestros plácemes a los agraciados, con cuyo nombramiento ganará la enseñanza, á juzgar por los brillantes ejercicios que acaban de verificar.

Se ha indicado á la compañía arrendataria de tabacos la conveniencia de marcar los de procedencia habana con un timbre especial que sirva de garantía á los consumidores; el procedimiento ideado por un querido amigo nuestro célebre ya por los conocimientos científicos de que ha dado muestras en varios ramos de sencillísimo, de poco coste y fácilmente realizable.

Creemos que la compañía, cuidadosa de sus intereses y de los del público, aceptará la idea propuesta.

Ha fallecido en Barcelona, á la avanzada edad de 89 años, el Sr. D. Francisco de Paula Folch y Amich, catedrático que había sido de aquella facultad de medicina por espacio de 50 años, y por largo tiempo Vicerector de la Universidad literaria.

En Madrid D. Pedro Blasco, médico del Hospital de Presbíteros, y en Zaragoza, la madre del catedrático de aquella Escuela de Medicina y Director de *La Derecha*, Dr. Gimeno Vizarra.

En 1.º de Marzo próximo tendrán lugar las oposiciones para cubrir las vacantes de médicos segundos que existan en el cuerpo de Sanidad militar, y las que puedan ocurrir hasta que terminen los ejercicios, que se verificarán con arreglo al programa aprobado en real orden de 15 de Noviembre último.

Ha fallecido en Barcelona la respetable señora doña María Josefa Carbonell y Palacios, viuda del conocido farmacéutico Doctor don Tomas Padró, dueño de la antigua farmacia «El Globo», y tía de de nuestro querido amigo el Doctor don Pablo Grijao.

Víctima de penosa dolencia, también ha fallecido en aquella capital el farmacéutico de la misma don Francisco de Paula Aguilar y Garriga, uno de los mas inteligentes químicos con que la ciencia contaba y dueño de la farmacia establecida frente al teatro Principal.

A la conducción de su cadáver al cementerio nuevo acudió numerosísima concurrencia, entre la que figuraba una comisión de la «Academia Médico-Farmacéutica».

Reciban las afligidas familias de los finados nuestro pésame.

Bajo la dirección y vigilancia de un comité médico mañana dará principio á su ayuno el señor Succi en el teatro Felipe.

Las condiciones del experimento á que habrá de someterse el célebre ayunador serán análogas á las realizadas hace poco en Barcelona.

Diariamente será reconocido el experimentador por la comisión científica nombrada al efecto, la cual, de acuerdo con aquél, determinará las horas en que podrá ser visitado por el público.

Ha sido propuesto para ocupar la cátedra de clínica quirúrgica en la facultad de San Carlos el señor D. José Rivera y Sanz.

También han sido propuestos para las cátedras de Histología de las Universidades de Valladolid, Sevilla, y Santiago los Sres. Lopez Garcia, Bartual y Clemente Guerra.

Llamamos la atención del nuevo ministro de Gracia y Justicia sobre algunas injusticias que parece se cometen en su departamento relacionadas con el asunto de nombramiento de médicos de establecimientos penales, sobre todo en los de carácter interino.

Según nuestras noticias, se ha dado el caso de declarar cesante á un dignísimo profesor que venia desempeñando la plaza hace 8 años, luchando con varias epidemias y prestando importantes servicios, y nombrar á un joven recién salido de las aulas, aunque pariente próximo de un elevado funcionario.

Este hecho no es demasiado correcto y creemos que el Sr. Canalejas debe evitar su repetición, así como anunciar pronto á nuevo concurso las plazas provistas interinamente, para que sean ocupadas por los que realmente las merecen, dejando á un lado, como es natural, las influencias caciquiles, cosa que esperamos hoy una vez que está al frente del ministerio el dignísimo y recto señor Canalejas.

BIBLIOGRAFIA

La última publicación de «El Cosmos Editorial», de Cecilio Gaborian, se titula «Los secretos de la casa de Champdoce», vertida al castellano por doña Joaquina Balmaseda.

Esta obra, que forma el volumen 112 de la es-

cegada biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 2'50 pesetas en rústica y 3 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

Compendio de práctica médico-forense, por el Doctor Vega.—Un tomo.

Se acaba de publicar un notable tratado, que su autor califica modestamente *Compendio*. Destinado á todos los médicos, viene á llenar un vacío que se notaba en la práctica médico-legal: creemos firmemente que toda clase de facultativos han de reportar gran provecho con su lectura.

La obra del distinguido médico de la Beneficencia municipal de esta Corte, doctor Ramon Vega es importante, porque á la claridad y corrección de estilo une la exactitud y sabor clínico del fondo.

Está dividida en dos partes. En la 1.ª se ocupa de los delitos en general, de los cometidos contra las personas (lesiones, muertes, autopsias, infanticidio, aborto.)

En la 2.ª trata contra la honestidad (violación, estupro, atentados contra el pudor), contra la salud pública y alienación mental. Describe magistralmente el autor los caracteres de cada caso médico legal, citando la legislación correspondiente con gran amplitud y fijándose en los puntos mas difíciles que pueden ocurrir en el ejercicio de la profesión médico-quirúrgica en relación con la autoridad judicial.

En el detenido estudio que hace de las lesiones analiza la etiología, los caracteres, curso ó patología, duración, terminación, pronóstico y terapéutica original del Dr. Vega este modo de exponer la materia, y que facilita notablemente su comprensión.

Respecto de otros capitulos, como el dedicado al cadáver, clases de muerte, asfixias, embriaguez, autopsias, exhumaciones, dá gran importancia á lo esencial, huyendo de toda teoría ó hipótesis.

El infanticidio es descrito con precisión y detalles prácticos, que no deben olvidarse, pasando luego al aborto, delito de los mas repugnantes y cuyo conocimiento interesa al Médico.

La parte relativa á los delitos contra la honestidad está escrita admirablemente, citando el modesto cuanto competente autor del libro varios casos prácticos muy notables, bajo el título de observaciones.

Por último, la frenopatía aparece expuesta con claridad, comprendiendo las vesanias ó alienaciones mentales congénitas (idiotismo, imbecilidad) y adquiridas (demenia, manías, monomanías), así como la locura alcohólica, histeria, gestativa y puerperal, indicando el modo de descubrir la simulación de la vesania, asunto de tanta trascendencia hoy.

La obra del doctor Vega es importantísima, especialmente para los médicos de partido y de Beneficencia municipal de capitales, por la índole de de sus servicios, puesto que actúan como forenses, siendo útil por más de un concepto á todo profesor consagrado al ejercicio del sublime sacerdocio de la Medicina.

DR. LOPEZ ARREDO.

DE AYER A HOY

¿Me quieren ustedes decir para qué sirve la dirección general de Beneficencia y Sanidad?

Esta pregunta que nos hacen con frecuencia, es seguramente grave.

Parece lo natural, á simple vista, que la dirección de Sanidad, con todos sus accesorios, diere de vez en cuando algun latido de vida, ya proponiendo al país alguna mejora en el ramo, ya introduciendo, cuando menos, alguna modificación en la legislación sanitaria que, por lo visto, es ya tan perfecta, que no necesita retoque alguno.

Pero en medio de todo, vamos viviendo, y la nación pagando la nómina de los empleados en el ramo, que en otras naciones se supone, con fundamento, de importancia capital.

Creíamos que dedicaría esta dependencia del Estado toda su actividad al ramo de Beneficencia, y que esta era la razón principal de no atender al de Sanidad, pero nos dicen de Alicante que en Biar, pueblo de aquella provincia, existe una fundación de obra pía hecha por D. Sebastian Molina de la Gombarra y administrada por particulares, que vivieron pagando las rentas á capricho, pero siempre en descenso.

Desde hace algun tiempo, no se sabe cuánto, dejaron de pagarse dichas rentas, no obstante las reiteradas gestiones practicadas por los herederos de la última acreedora doña María Arques Palao.

Estos han acudido en queja á la Junta provincial de Beneficencia, al gobernador de la provincia, al director general del ramo, y particularmente al ministro de la Gobernación.

También nos dicen que se han instruido expedientes, pero sin resultado alguno, por cuanto no se ha hecho justicia á los reclamantes hasta la fecha.

Los interesados empiezan á sospechar que hay algo misterioso en este asunto, y nos ruegan preguntemos á la Dirección: «¿Será cierto que las fincas, sino todas, parte de ellas, han pasado á manos de particulares? ¿Quién ha podido disponer de

bienes que estén afectos á una fundación?

De donde se deduce que la inercia que nosotros creíamos sencillamente sanitaria, es benéfico-sanitaria.

Verdad es que, un periódico de provincias vemos que un médico, al pié de pomposo anuncio, dice: «En caso de que el enfermo que yo asista no se cure, me comprometo á pagar la mitad de los gastos del entierro.»

Lo que constituye un colmo y dá medida del estado médico-social del país.

La provision de los altos puestos vacantes preocupa más de lo que parece al Sr. Sagasta.

Muchos de estos los reservaba el presidente del Consejo para premiar la disciplina de algun diputado de la mayoría y hacer que esto sirviera de estímulo para muchos; pero el tiempo se echa encima, y es necesario que la *Gaceta* cumpliera á publicar nombramientos.

Con este motivo, se anuncia que el ex-ministro de Hacienda Sr. Lopez Paigover, será nombrado gobernador del Banco, el Sr. Groizard para la gerencia de la Tabacalera, Moret para la presidencia del Consejo de Estado, Alonso Martinez para la presidencia del Supremo de Justicia y Angulo para la de la Diputación provincial.

La Dirección general de la Guardia civil, vacante por haber pasado al ministerio de la Guerra el Sr. Chinchilla, será nombrado el general O'Ryan, donde esperará obtener un título de Castilla y una senaduría vitalicia para ser nombrado comandante general de alabarderos, en cuyo caso el general Castillo, que lo es en la actualidad, pasará á la Dirección de la Guardia civil.

El repaato de torron, en gran escala, es la pre-ocupación del buen D. Práxedes, que trabajo tiene, y no poco, con ver el modo de contentar las tragaderas de sus adeptos.

Hoy nos dice la prensa profesional recibida de Francia, que por decreto del tribunal civil del Sena se ha confirmado la prohibición á los drogistas de preparar ni vender ningun medicamento, ni á los especializados, por mayor ni menor, entendiéndose que esta prohibición es absoluta y no pueden vender sustancias medicinales, ni á los mismos farmacéuticos.

También se ha cerrado oficialmente una especie de farmacia económica establecida en un hospital de la nación, ordenándose que los medicamentos que se expendan sea á título de caridad, gratuito y solo á los pobres reconocidos como tales.

Vemos, pues, que la libertad no está reñida con la aplicación de leyes restrictivas, y que no es pedir peras al olmo, como algunos creen, tratar de exigir el cumplimiento de las especiales que para el ejercicio de la farmacia rigen en España.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado le siguiente real orden, abriendo oposiciones para ingreso en el cuerpo de Sanidad Militar.

«Excmo. Sr.: En vista de la consulta dirigida por V. E. á este ministerio, relativa á la conveniencia de proveer las vacantes de médicos segundos del cuerpo de su mando, y de subvenir á las necesidades que puedan ocurrir en circunstancias extraordinarias. S. M. el rey (que Dios guarde), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º Se autoriza á V. E. para convocar á oposiciones de ingresos, que tendrán lugar el 1.º de Marzo próximo, para cubrir las vacantes de médicos segundos que existan en cuerpo y las que puedan ocurrir hasta terminar los ejercicios.

2.º Se declaren con derecho á ingreso, por orden riguroso de censura obtenida, á los veinte primeros opositores aprobados; pero los que queden excedentes despues de cubiertas las vacantes, no tendrán derecho á antigüedad ni sueldo hasta que las haya sin que se admita reclamación alguna sobre el particular.

3.º Los ejercicios de oposición se verificarán con arreglo al programa aprobado en real orden de 15 de noviembre próximo.

CONOCIMIENTOS UTILES

Barniz blanco para rótulos y objetos de papel.

Sandaraca bien blanca en polvo 16 parte.

Trmentina muy limpia 5 partes.

Alcohol de 38º C. 32 partes.

Hecha la disolución se recoje el producto por decantación.

Se aplica por lo general sobre rótulos y otros objetos de papel, dándoles previamente una capa de engrudo de almidon, ó de una disolución de granatina, y sobre la madera, lienzos ó tafetanes pintados.

FORMULARIO MODERNO

Inyección contra la otitis purulenta.

Iodo, 0,35 centigramos.

Ioduro de potasa, 2 gramos.

Acido fénico, 1 id.

Glicerina, 50 id.

Agua destilada, 100 id.

D. tres inyecciones templadas al día en la otiti purulenta con lesiones óseas. Si la inyección provoca dolores, añádase más cantidad de agua.

Pomada contra las neuralgias.

Mentol, 0,94.

Cocaína, 0,30.

Glóral hidratado, 0,13.

Vaselina, 3,75.

Para aplicar sobre las partes dolorosas.

Algodon cocainado y boratado, (Eller).

Solución de cocaína á 2 por 100, 30 gramos.

Acido bórico, 2 id.

Glicerina, 4 id.

Acido fénico, 1 id.

Algodon absorbente, 30 id.

Disuélvase el ácido bórico en la glicerina y la solución de cocaína mezcladas, y agréguese el ácido fénico. Este algodón es muy útil en el tratamiento de las quemaduras, para prevenir el dolor y la inflamación.

Linimento contra las quemaduras.

Acite de oliva, 6 gramos.

Salol, 1 id.

Agua de cal, 6 id.

M. Para cubrir la herida, poniendo encima algodón cardado.

VACANTES

La de médico titular de Villoldo, con la dotación de 500 pesetas. Solicitudes al alcalde D. Pedro Carraneco hasta 21 del actual.

Villoldo, prov. de Palencia, partido j. de Carrion de los Condes, habit. 333, sit. á 11 kilómetros de Carrion.

La de médico titular de Sot de Ferrer, con la dotación de 500 pesetas. Solicitudes al alcalde don Francisco Peiro hasta el 30 del actual.

Sot de Ferrer, prov. de Castellon, part. jud. de Segorbe, hab. 836, sit. á 8 kilómetros de Segorbe.

La de médico de Villafranqueza, por terminación de contrato, con 750 pesetas. Solicitudes hasta 13 de Enero 89 al alcalde D. Rafael Alcaraz.

Villafranqueza, prov. de Alicante, part. jud. del mismo, habit. 1.395, sit. á 4 kil. de Alicante.

La de médico titular de Fuentes Paredas, con la dot. de 500 pesetas anuales. Solicitudes al alcalde D. Miguel Amigo hasta el 27 del actual.

Fuentes-Paredas, prov. de Zamora, part. jud. de Fuentesauco, hab. 599, sit. á 16 kilómetros de Fuentesauco.

La de médico de San Amaro, con 999 pesetas. Solicitudes hasta 27 de Diciembre al alcalde don Luis Gonzalez.

San Amaro, prov. de Oviedo, part. jud. de Carballino, hab. 3.182 sit. á 11 kilómetros de Carballino.

Está vacante una plaza de auxiliar de la Facultad de Medicina de Zaragoza. Se presentará solicitudes en el término de veinte días.

La de médico forense del juzgado de Cartagena, que deberá proveerse dentro de quince días, y en igual término la del distrito de la catedral de Murcia.

REGENTE.—En la Ronda de Sagovia, 23, 3.º darán razon de un farmacéutico que desea colocación.

FARMACIA.—Se vende la de Villalumbroso, (Palencia). Diríjase á doña Engracia M. Polanco en dicho pueblo.

BOTICA.—En buen sitio de esta corte se cede una de regulares rendimientos y bien puesta. Informes en estas oficinas.

TEATROS

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Loccia di Le mmermoor.

ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—El trapero de Madrid.

COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—Gloria.

LABA.—A las 8 y 1/2.—La alondra y el gorrión.—Mi misma cara.—El señor gobernador.—(Segundo acto.)

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—El alca de interino.—Despacho parroquial.—El gorro frigio.—Los inútiles.

MARTÍN.—A las 8 y 1/2.—Diosanarios de Caffé.—Lucifer.—Santo y seña.—El Lucero del Alba.

MADRID 1888

IMPRENTA DE JUAN CAYETANO GARCIA, Atocha, 151, frente á San Carlos.

LA SALUD PUBLICA

CONTINUACION DE «El Diario Médico-Farmacéutico»

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Esta publicación se propone defender todos los asuntos relacionados con el problema que su título indica, dedicando preferente atención á cuanto se refiera al personal encargado de velar por su mejoramiento y ayudar á los poderes en la ardua y transcendental tarea de conservarla en su mayor pureza, poniendo de manifiesto no solo las deficiencias de la ley, sino principalmente las transgresiones que con la misma se cometen por las autoridades gubernativas encargadas de su cumplimiento, por cuya razón en su folletín y alternando con obras verdaderamente prácticas, publicará un resumen de las disposiciones sanitarias vigentes, cuyo desconocimiento es muchas veces causa de que los profesores vean hollados sus derechos y multiplicados sus deberes.

LA SALUD PUBLICA aspira, con el apoyo de todos, á ser periódico diario, y seguramente lo será á medida que aumente el número de suscriptores, pues esta empresa no desea más lucro que el general de la clase entera. Por eso, pues, solicitamos su valioso concurso y suplica al mismo tiempo, que en toda ocasión vería con agrado para su publicación algún trabajo científico ó profesional, así como cualquiera otra noticia que interese á la clase, como abusos en el ejercicio profesional, intrusismo, partidos vacantes, traslados, etc., etc.

Precios de suscripción--Madrid, 1'50 ptas. al mes.--Provincias, 6 trimestre.--Medio año, 9--Un año, 15

DIRECCION Y ADMINISTRACION, PUERTA DEL SOL, 13, TERCERO CENTRO

ESPECIALIDADES CH. THOMPSON DE NEW-YORK.

Recomendadas á la clase médica Española, Portuguesa y Americana por su acción cómoda, rápida y segura.

Advertimos á cuantos deseen conocer las propiedades verdaderamente heroicas de estos preparados, pidan al Sr. Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.º, Madrid, folletos y prospectos en español ó cuantos informes deseen, y serán contestados con gusto y gratis.

SPAHA THOMPSON.

En las naturalezas gastadas por abusos de Venus, placeres solitarios, constitución, enfermedad, estudios, trabajos y preocupaciones excesivas, es el SPAHA THOMPSON el más poderoso Reconstituyente y eficaz curativo (sin excitar ni perjudicar) de la IMPOTENCIA, ESTERILIDAD, ESPERMATORREA, ENFLAJECIMIENTO, DEBILIDAD GENITAL (atonia muscular) Y GENERAL (empobrecimiento de la sangre). Su acción benéfica combate todos los padecimientos consecutivos á estas dolencias, y son en el Hipócondrio, Bazo, Estómago, Jaquecas periódicas, Estrabismo, Ideas tristes, Pérdida de la memoria, Afectos nerviosos por el predominio de este sistema al sanguíneo, Vértigos, Insomnio, Hipocondría, Rebalancimiento medular, Indebilidad, etc.

NOTA.—La composición del SPAHA THOMPSON es una feliz asociación de Coca, Nuez vómica, Guaiaco, Rulbarbo, Digital y Ergotina.—Frasco, 30 pesetas.

GRAN THOMPSON.

El GRAN THOMPSON es conocido como el único preparado de resultados prácticos en enfermedades de la ORINA. Es superior á todas las aguas minerales, y sus efectos se experimentan á las pocas horas de la primera toma, erigiendo las sondas, tan molestas para el enfermo. Cura los Catarras, Infarías, Inflamaciones y Obstrucciones de la vejiga y Próstata. TRITURA LA PIEDRA, y hace espelir cómodamente las areólas. Cesa la retención y calma la incomodidad. Los cálculos de los riñones son expulsados. Modifica y dilata las ESTRECHECES uretrales. Caliente agudo de todas las afecciones dolorosas de las vías urinarias.

NOTA.—Compónese el GRAN THOMPSON de una asociación de las sales de Litina, Potasa, Cocaína y Sosa, purificadas por un especial procedimiento.—Frasco, 6 pesetas.

ESTOMACAL THOMPSON.

Hoy, que tanto se ha abusado en la recomendación de preparados para la curación de las Enfermedades del Estómago, difícil se hace tener que presentar uno más sin perjuicio de que también se le apliquen los efectos negativos obtenidos con todos los otros. A pesar de esta contrariedad nos decidimos á presentar el ESTOMACAL THOMPSON en la seguridad de que por sus efectos sabrá pronto distinguirse. En su composición forman la Guaiaco, Píperina, Cocaína y Rulbarbo, y con estos elementos químicamente puros, no es difícil obtener un completo resultado en todas las dolencias. Lo recomendamos para la Inflamación aguda y crónica (Gastritis); Ulceración, Hemorragia (Gastrorrea); Flujo seroso (Gastrorrea); Eructos, Dupepisa, Cáncer, en primer período, y como calmante en todos; Fúmitas nerviosas; Hipo; Debilidad Anémica; Dolor nervioso (Gastralgia), etc.—Frasco, 5 pesetas.

CONTRA-SORDERA THOMPSON.

Curativo de todas las enfermedades de los Oídos, Sordera, Zumbidos, Flujo, etc. En 250 enfermos 200 curas. Medicamento como lo. Pastillas Norte-Americanas aprobadas por las Academias medicas de Boston, New-York y Filadelfia.—Caja, 4 pesetas.

NERVINO THOMPSON.

Las Grijas Nervinas introducidas en la Medicina por el doctor Charles Thompson, de New-York, están prestando grandes servicios en el tratamiento de las enfermedades

nerviosas en general y en ciertas afecciones del Corazón y Vías respiratorias. Dr. Walter Chilton, Profesor, médico de primera clase del Hospital Central de New-York. Afecciones del Corazón y Vías respiratorias. Trastornos nerviosos. Espasmos, Coqueluche, Insomnio, Epilepsia, Histeria, Palpitaciones nerviosas, Mal de San Yto (Mal de San Pan), Parálisis agitante, Tics nerviosos, Debilidad causada por exceso de estudio ó abusos, Dolencias Cerebrales y Menstruales, Excitación ó Irritación nerviosa, Delirium tremens, Convulsiones, Vértigos, Dolores de cabeza, Jaquecas, Aturdimientos, Alucinaciones, Afecciones dolorosas de las Vías urinarias, etc.—Caja, 25 pesetas.

MATADOROL THOMPSON.

Curación del Dolor reumático, Articular, Nervioso é Inflamatorio, de la Gota y todas las neuralgias. Una de las dolencias más extendidas y terribles por sus crueles padecimientos es el Reumatismo en todas sus manifestaciones y la Gota. Muchos son los preparados que se han venido usando para procurar la curación de estas dolencias, pero era también muy cierto que, si bien en algunos casos se experimentaba un alivio, era éste fugaz y momentáneo, volviendo al cabo de poco tiempo á aparecer la dolencia, más terrible si cabe que anteriormente la tenían. La ciencia médica conocía muchos medios para combatir las dolencias estas, pero ningún medicamento obtenía la curación radical. Hallábase de médico primero en la sala sexta de nuestro Central Hospital, en el invierno de 1854, y me empujé en la cura de 16 enfermos crónicos que tenía, para lo cual rogó á un compañero se encargase del resto de mi visita en dicha sala, quedándose con solo mis 16 reumáticos crónicos. Empecé mis pruebas, y á los seis días di de alta al último de aquellos desgraciados. En su mayoría habían entrado con mulatas en el Hospital.—Regimen, 10 pesetas.

BALSAMO THOMPSON.

Cáncer, Úlceras, Llagas, Fístulas, Tumores, Erupciones, Golpes, Excoriaciones. Las enfermedades cancerosas que hasta hoy la ciencia médica ha sido impotente para curar, logran un éxito seguro aplicando el Específico que, después de 24 años de ensayos consecutivos, presento hoy á todos mis compañeros, en la seguridad de que usando podrán obtener resultados tan satisfactorios que verdaderamente causarán asombro. La Virtud terapéutica de mi preparado es tan grande, que su acción detiene instantáneamente la infección, calma los dolores más lancinantes y extrae la base purulenta, convirtiendo el cáncer ó úlcera más maligna en una llaga franca, de fácil y pronta curación. Frasco, 12,50 pesetas.

IMPORTANTE.—Los Sres. Médicos españoles, portugueses y americanos pueden recetar estos preparados, pues los encontrarán sus clientes en todas las acreditadas y bien surtidas Farmacias de España, Portugal y América.

Depósito al por mayor en España, Portugal y América, Sociedad Española de Drogas y Productos Farmacéuticos MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

NOTA.—Si en algún punto no se encontrasen estos preparados, esta Sociedad los enviará por correo y certificado, enviando su valor en sellos ó giro. Descuento y plazo á los señores Farmacéuticos que deseen tener estas especialidades.

CURA inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los niños, de los viejos, de los niños y de las embarazadas) Colera, Tifo, Catarras y tifo en estómago DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

BISMUTO Y CERO VIVAS PEREZ

En Madrid: Farmacias de los hijos de don L. Garrido, Hortaleza, 17, y de don José Palacios, plaza de Santa Ana, 41, señor Fernandez Izquierdo; Sr. Chávarri, plaza Anton Martín. Al por mayor, Melchor García.

MAGNESIA GRANULADA EFERVESCENTE

ORTEGA

La forma granular y efervescente de los medicamentos es de gran utilidad, tanto por lo que facilita la conservación y manejo de los mismos, como por hacerles mas agradables á la vista y paladar, siempre delicado, de los enfermos, sobre todo cuando se trata de tomar algun medicamento. Precio: 1'40 pesetas. Elaboración por medio del vapor. Por mayor: En el Laboratorio. Quevedo, 7. Por menor: Farmacia de Ortega, Leon, 13, y principales de España y UI amar.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL MARAVILLOSO SECRETO ARABE

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tomas, en las principales farmacias de España.

Depósito: DR. MORALES, Carretas, 39, Madrid. Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia

Sus célebres PILDORAS TONICO-GENITALES curan la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Acción segura y exenta de todo peligro. Se venden en las principales farmacias de España á 30 reales caja y se remite por el correo.

MADRID, CARRETAS, NÚM. 39.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de «VIVA» de Pérez Negro, son, sin duda, la mejor preparación que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS CUARTANAS O COTIDIANAS. Su efecto es extraordinario, y su bondad las hace recomendables. Caja con 80 pildoras, 20 rs.; media con 40, 12 rs.—Se remiten por correo por 12 rs. más. De venta en todas las mejores boticas de España. En Madrid, Borrell, Puerta del Sol, 5, y en casa de su autor, Buda, 14; farmacia de Pérez Negro.

La forma granular y efervescente de los medicamentos es de gran utilidad, tanto por lo que facilita la conservación y manejo de los mismos, como por hacerles mas agradables á la vista y paladar, siempre delicado, de los enfermos, sobre todo cuando se trata de tomar algun medicamento. Precio: 1'40 pesetas. Elaboración por medio del vapor. Por mayor: En el Laboratorio. Quevedo, 7. Por menor: Farmacia de Ortega, Leon, 13, y principales de España y UI amar.

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

PASTILLAS BONALD

DE COCAINA, CLORETO-SODICAS Lo más eficaz que se conoce para la curación de las enfermedades de la BOCA Y GARGANTA. Precio de la caja con su instrucción, DOS pesetas. Se venden en la farmacia del autor, Gorguera, 17, y en las principales de España.

servicios de la Compañía trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Argeliras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á arache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como la acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. recios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos destinen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona. La Compañía Trasatlántica y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz. Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander. Señores Angel B. Perez y Compañía.—Coruña. D. E. da Guarda.—Vigo. D. R. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena. Señores Bochs hermanos.—Valencia, Sres. Bart y C.—Málaga: D. Luis Duarte.